

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GIRALDO ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL No. 41

<u>PROCESO</u>	<u>RADICADO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>FECHA AUTO</u>	<u>DESCRIPCION</u>
Sucesión	2021 00007	Nidia de J. Quiroz	Mariana de J. Presiga y Oro	Abril 23	Declara abierto y radicado

Fijado hoy 26 de abril de 2021, siendo las 8 a.m.
Se desfija en la misma fecha, siendo las 5 p.m.

YEISON ANDRES CASTAÑO QUINTERO
Secretario

Firmado Por: YEISON ANDRES CASTAÑO QUINTERO SECRETARIO MUNICIPAL JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE GIRALDO Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: 39b329e18285406c5bc3ca9e9d5374ce9ce75a4dbfe2d17a11a9d3c8755b5652